



DECRETO N°23 / 2023

VISTO:

Que el Concejo Deliberante en su sesión de fecha 27 de marzo de 2023, sanciona con fuerza de Ordenanza N°1046/23, la que dispone otorgar un incremento salarial del veinticinco por ciento para las categorías comprendidas de la 1 a la 24 desde el mes de marzo de 2023 sobre el sueldo básico del personal municipal.-

Y CONSIDERANDO:

Las atribuciones conferidas en el Art. 49º), Inc. 1) de la Ley Orgánica Municipal N°8102.

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES

DECRETA:

Art.1º) PROMÚLGASE la Ordenanza N°1046/23 sancionada por el Concejo Deliberante en su sesión de fecha 27 de marzo de 2023.-

Art.2º) COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.

COLONIA VIGNAUD, 28 de marzo de 2023.-


RODRIGO G. NÚÑEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO




EVANGELINA L. VIGNA
INTENDENTE